



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



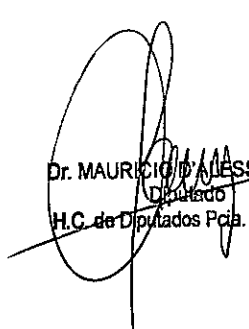
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo a efectos de solicitarle tenga a bien informar, a través del organismo que corresponda, sobre la deuda que la Provincia de Buenos Aires mantiene con la mayoría de las cooperativas prestadoras de servicios de electricidad, gas, telefonía y agua potable de diferentes localidades del interior bonaerense, teniendo en cuenta los puntos que a continuación se detallan:

- 1- Si ha tomado conocimiento de esta problemática. En caso afirmativo, indique cuáles son las cooperativas involucradas.
- 2- Informe con precisión el monto total al que asciende la deuda con cada una de las respectivas entidades.
- 3- Detalle las causas que han originado esta situación. Especificando motivos por los cuales no se ha cumplido con los debidos pagos en tiempo y forma.
- 4- Informe si el organismo correspondiente ha recepcionado, notas, petitorios y/o cartas por parte de alguna de las asociaciones afectadas solicitando regularizar lo adeudado. En caso afirmativo, indique fechas en que fueron recibidas y acciones desarrolladas al respecto.
- 5- Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre la cuestión planteada que permita a esta Honorable Cámara de Diputados tener pleno conocimiento de los hechos que motivan esta requisitoria.


Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Desde la Federación de Cooperativas de Electricidad y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (FEDECOBA) y la Asociación de Prestadores Eléctricos de la Provincia (APEBA), han indicado que las entidades prestadoras de servicios se ven afectadas por el atraso en los pagos de las facturas por parte del Ejecutivo Provincial.

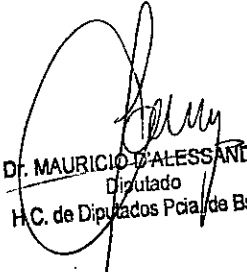
De acuerdo a lo manifestado por dichas asociaciones, en alguno de los casos, la deuda data de ocho meses de antigüedad. Esta situación hará que en un futuro cercano comiencen a producirse cortes en los diferentes servicios, afectando entre otras instituciones del Estado Provincial, a hospitales, cárceles, escuelas, comisarías, como así también, a un gran número de familias.

Cabe destacar, que estos incumplimientos repercuten en los servicios de electricidad, gas, telefonía y agua potable afectando a miles de usuarios. En tanto que algunas prestadoras prevén posibles cortes en los servicios a la brevedad, en caso de que no se haga efectivo el pago de lo adeudado.

Estas condiciones traen a consecuencia dos cuestiones: por un lado, un impacto negativo en las arcas de las entidades poniendo en riesgo la prestación de los servicios y la continuidad de las Cooperativas afectadas, y por el otro suman un punto de conflicto en el día a día de los habitantes del territorio bonaerense.

Es indispensable que el Gobierno Provincial regularice esta situación, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de los servicios básicos prestados por las cooperativas en cuestión, evitando que un gran número de bonaerenses se vean afectados.

Por lo expuesto es que solicito a las Sras. y Sres. Diputados que acompañen con su voto afirmativo el presente Proyecto de Solicitud de Informes.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.